



pres

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”



653

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 2014-GR-APURIMAC /PR

Abancay, 20 AGO. 2014

VISTO:

OFICIO N° 072-2014-G.R-APURIMAC/UE.PDA/DE, de fecha 01 de Julio del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor **Dionicio Peralta Huaranca** Administrador, en reemplazo del Señor **Nicanor Quispe Amao**, Como nuevo Responsable Titular, y al Señor **Jhon Vascones Soria** Director Ejecutivo, en reemplazo del Señor **Sergio Alejandro Meza Alarcón**, y al Señor **Saturnino Sierra Ramos** Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en reemplazo de **Erika Juro García**, como nuevos responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificado en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 431-2013-GR-APURÍMAC/PR de fecha 24 de Junio del 2013.



De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público.



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancaria” donde se detalla a los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1408 – Pro Desarrollo de Apurímac anexo que forma parte de la resolución.

Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



CPC.EFRAIN AMBIA VIVANCO
PRESIDENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

